

OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTA D.C.

HACE SABER

Que el jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Secretaria de Gobierno con fundamento en el Artículo 73 de la Ley 734-2002, dentro del expediente No. 1323 -2018, Resolvió mediante Auto No. 313 del 21 de Septiembre de 2020 lo siguiente:

*PRIMERO. Ordenar la terminación de la actuación y en consecuencia disponer el archivo de la indagación preliminar No. 1323-2018, adelantada en averiguación de responsables, contra servidores públicos adscritos a la Alcaldía Local de Bosa, para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO. – Comunicar al señor Luis Carlos Ruiz en calidad de quejoso a la Dirección Calle 70ª Sur No. 80i-21 conforme lo prevé el Artículo 109 de la Ley 734 de 2002 informándole que contra dicha decisión procede el recurso de apelación en los términos de que tratan los artículos 111 y 115 de la Ley 734 de 2002 TERCERO. en firme la presente decisión por secretaria háganse las anotaciones pertinentes y archívese el expediente COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE (Firmado) Daniel Rene Camacho Sánchez Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Conforme con el Artículo 104 y 107 de la Ley 734-2002, se fija Hoy 15 SEP 2021 a las 7:00AM, el presente EDICTO para notificar el contenido del Auto por el cual se ordena la terminación de la actuación en consecuencia dispone el Archivo del Expediente No. 1323 -2018, ante la imposibilidad de notificar personalmente a los investigados, toda vez que se envió la comunicación con Radicado 20211604291671 del 05-08-2021, pero no se obtuvo comunicación para notificarlos por medios electrónicos.

  
ROSALBA FRANCO RINCON

Secretaria Oficina de Asuntos Disciplinarios

Constancia de des fijación hoy \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil veintiuno (2021) a las cuatro y treinta de la tarde (4:30pm).

ROSALBA FRANCO RINCON

SECRETARIA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Abogado Juan Valdivieso